

San Francisco de Campeche, Camp., a 26 de marzo de 2024.

Aprueba IEEC procedimientos y lineamientos del PREP y PRECEL 2024.

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó los Procedimientos Técnicos y Operativos de Preparación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como los Lineamientos de Sistemas del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario (PEEO) 2023-2024.

Teniendo como objetivo contar con mecanismos institucionales para tener información de los resultados preliminares, no definitivos, de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se instalarán en la jornada electoral del próximo 2 de junio, es como el Consejo General del IEEC, a petición de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, aprobó los lineamientos del PREP y PRECEL, con lo que también se busca incrementar la confianza de la ciudadanía sobre la imparcialidad del órgano electoral.

Durante la sesión, la consejera electoral, Nadine Abigail Moguel Ceballos, presidenta de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos, dijo que con la aprobación de los procedimientos técnicos y operativos de preparación del PREP, se dará seguimiento al plan de seguridad y continuidad que tiene como propósito asegurar la protección, integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos electorales.

Previo a la aprobación de los acuerdos que corresponden a la fecha y hora de inicio de las publicaciones de los datos e imágenes de resultados preliminares del proceso electoral, así como el número de actualizaciones por hora de los dichos datos, para que sea un mínimo de tres veces, el consejero electoral y presidente de la Comisión Revisora de Lineamientos y Reglamentos, Danny Alberto Góngora Moo, informó que el IEEC en cumplimiento con los lineamientos y criterios en materia de resultados preliminares deberá realizar la publicación del PREP por sus medios, o bien, a través de las instituciones académicas, públicas o privadas, medios de comunicación en general que sean reconocidos como difusores oficiales; quedando prohibido de esta manera publicar por cualquier medio los resultados electorales preliminares antes de las 20 horas local del 2 de junio de 2024.

Las y los consejeros electorales aprobaron los lineamientos del programa de resultados electorales de cómputo en las elecciones locales, mediante el cual se establecen las bases generales para regular la implementación y operación del sistema PRECEL, así como también el acuerdo por el que se designa al Comité Responsable de brindar asesoría técnica en materia del programa de resultados electorales de cómputo en las elecciones locales, para el proceso electoral estatal ordinario 2023-2024.

En este sentido, las consejeras Fátima Gisselle Meunier Rosas y Clara Castro Gómez destacaron la importancia de dicho Comité, ya que será el responsable en brindar asesoría técnica, con la finalidad de dar un adecuado seguimiento y desarrollo a las actividades correspondiente al sistema PRECEL.

El acuerdo CG/054/2024, fue aprobado por el Consejo General del IEEC, por medio del cual se determina la fecha de inicio de publicación de la información en el sistema "Candidatas y candidatos, Conóceles", para el proceso electoral, en el cual toda la información capturada por los partidos políticos y personas candidatas sean visibles en dicha plataforma, a través de la página de internet del IEEC, con la finalidad que la ciudadanía conozca más detalles de los aspirantes a diversos cargos de elección y puedan tomar decisiones electorales mejor informadas y contextualizadas para el ejercicio de su voto el día de la Jornada Electoral a celebrarse el 2 de junio de 2024.

En otro punto de la sesión, a petición de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se dio a conocer el "Estudio de Participación Ciudadana en las Elecciones locales del Estado de Campeche" y se aprobó el proyecto de Acuerdo CG/046/2024 del Consejo General del IEEC, dando respuesta al escrito presentado por el presidente del Partido Encuentro Solidario Campeche.

La sesión fue presidida por el Consejero Presidente, Juan Carlos Mena Zapata, y los consejeros electorales: Fátima Gisselle Meunier Rosas, Abner Ronces Mex, Danny Alberto Góngora Moo, Clara Concepción Castro Gómez y Nadine Abigail Moguel Ceballos, y las representaciones de los Partidos Políticos.